

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2016-4702 *Nueva citación para la celebración de juicio en procedimiento de despido 133/2016.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander.

Hace saber: Presentado el anterior escrito del letrado de la parte actora Sr/a. EVA MARÍA MANZANOS SÁNCHEZ, únase a las actuaciones y dese traslado de copia a la parte contraria. Se tiene por ampliada la demanda en los términos solicitados contra COMPRAVENTA DE AUTOMÁTICOS Y LOGÍSTICA, SL, citándoles nuevamente para el acto de juicio el día 20 de junio del 2016 a las 11:20 horas, en SALA DE VISTAS Nº 3 de este órgano judicial, con entrega de copia de la demanda y demás documentos acompañados con la advertencia que de no comparecer ni alegar justa causa, continuará este sin necesidad de declarar su rebeldía.

Hágase saber a referida demandada que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y que podrán asimismo solicitar, al menos con TRES DÍAS de antelación a la fecha del juicio, aquellas pruebas que, habiendo de practicarse en el mismo, requieran diligencias de citación o requerimiento (art. 90.3 LRJS).

Encontrándose la empresa José Luis Sangrones, SL en situación de baja en la Tesorería General de la Seguridad Social, cítesela simultáneamente por edictos a través del BOC y mediante exhorto librado al Juzgado de Paz de Camargo.

Paso a dar cuenta a SSª en cuanto a los medios de prueba propuestos.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

Santander, 12 de mayo de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2016/4702